



CONAHEC Student Exchange Program

Intercambio a través del CONAHEC Exchange program

- [CONAHEC: Programa de Intercambio estudiantil](#)

CONAHEC es un Consorcio de Instituciones de educación superior de América del Norte en el que la UPV participa como miembro afiliado. El CONAHEC Student Exchange Program permite a los estudiantes de las universidades participantes en el programa de intercambio realizar movilidades de un semestre o un curso sin tener que pagar tasas de matrícula.

www.conahecstudentexchange.org/

Requisitos para participar:

CONAHEC y las instituciones que lo apoyan establecen diferentes criterios para formular los requisitos de elegibilidad del programa de intercambio estudiantil, los cuales para alumnos UPV son:

1. Ser alumno de la Universidad Politécnica de Valencia, estando matriculado en los últimos cursos de una titulación oficial durante el período en el que solicita la ayuda y tener un mínimo de 30 créditos superados en cualquier titulación de la UPV.
2. Buen expediente académico. No inferior en 0,5 puntos a la media de los estudiantes de la misma titulación que finalizaron sus estudios en el curso anterior
3. Tener pendiente de completar una cantidad mínima de créditos de asignaturas equivalente a la duración de la estancia que solicita. La cantidad equivalente a 1 semestre se establece en 30 créditos.
4. A través del programa CONAHEC solo se podrán realizar asignaturas en destino y no el PFC o la Tesis de Máster.
5. Requisitos lingüísticos: 80 de Toefl IBt para universidades en EEUU y Canadá angloparlante. Conocimientos de Francés B2 para Canadá francófona.
6. No haber sido becario PROMOE con anterioridad, excepto Promoe-Cooperación. Ni tener una beca PROMOE concedida pendiente de tramitación.
7. Cumplir con los requisitos académicos del centro.
8. Demostrar que posee solvencia económica a fin de cubrir los gastos de su estancia en el extranjero.

Condiciones del intercambio: El acuerdo te permite cursar un semestre sin tener que pagar tasas de matrícula en la universidad de destino. En las tasas de matrícula no se incluyen tasas administrativas o de gestión. NO hay ayudas adicionales de viaje, estancia o manutención dentro de este acuerdo.

Forma de solicitud: Los estudiantes interesados deberán formalizar la solicitud a través del sistema de solicitudes del Conahec Exchange:

<http://www.conahecstudentexchange.org/english/StudentExchange/ApplicationForm.htm>

- 1) Primero tienes que consultar [en la web](#) que está disponible tu titulación en la universidad a la que quieras ir.
- 2) Luego realizas la solicitud, que tramitará el coordinador de la UPV

- 3) Esta solicitud la tienes que entregar, firmada, en la Oficina de Relaciones Internacionales de tu escuela/Facultad en la UPV para su validación junto con tu certificado de notas y certificado/s de idiomas.
- 4) Las solicitudes que cuenten con el visto bueno del centro serán remitidas a la OPII.
- 5) La OPII comprobará que las solicitudes cumplan con los requisitos de participación exigidos por Conahec y la presente convocatoria.

Fechas límite: Las solicitudes deben formalizarse antes de las fechas límite abajo indicadas en función del semestre a cursar en destino:

Semestre/Término	Fechas límites dependerá de cada institución
Otoño (Agosto-Diciembre)	marzo 1
Invierno/Primavera(Enero-Junio)	15 Septiembre

Gestión de la movilidad y la estancia

Una vez recibida la solicitud desde la OPII se consultará con las universidades solicitadas por el alumno para ver la viabilidad del intercambio propuesto. Algunas instituciones requieren de un pago no reembolsable para poder analizar las solicitudes; en este caso deberá ser realizado el pago en el tipo de moneda utilizada en el país de la institución de intercambio. Este pago se requiere al momento de enviar la solicitud o cualquier documento oficial.

NO todas las instituciones reciben estudiantes todos los semestres, además cada institución tiene unos plazos diferentes por lo que una vez se compruebe que una solicitud cumple requisitos desde la OPII se trabajaría con el alumno en la asignación final de un destino.

La OPII canaliza las solicitudes recibidas que cumplan los requisitos de participación, y los envía a la universidad de destino, que es la que efectúa la selección final. En el caso de que la universidad de destino establezca un límite de plazas, la preselección se hará atendiendo a la nota media del expediente académico.

Para más información:

Marta Caballero

Coordinadora programa CONAHEC UPV

opii@upvnet.upv.es